

1. DATOS IDENTIFICATIVOS DE LA DISCIPLINA			
CÓDIGO			
MATERIA			
DISCIPLINA	Trabajo Final de Estudios		
TITULACIÓN	Técnico Superior en Arte Dramático		
ESPECIALIDAD	Escenografía		
ITINERARIO			
CURSO	4º	CUATRIMESTRE	2º
CRÉDITOS ECTS	12		
CARÁCTER	Obligatoria		
DEPARTAMENTO	Escenografía		
CENTRO	Escuela Superior de Arte Dramático de Galicia		
COORDINADOR/A			
DOCENTES	Nombre y apellidos: David Mortol Moreno Carlos Pinilla Trujillo María Sarmiento Rivas Horario tutorías: Ver Web ESAD Despacho: S2 Contactos: davidmortol@edu.xunta.es madcen25@hotmail.com mariasarmiento@edu.xunta.es		
DESCRIPCIÓN	Elaboración y posterior defensa, ante de un tribunal, de un trabajo de carácter escénico, con la correspondiente memoria, que permita una demostración empírica de tener adquiridas las competencias transversales, generales y específicas de la titulación y del itinerario.		
CONOCIMIENTOS PREVIOS	Todos los conseguidos en las materias de 1º, 2º, 3º y primer cuatrimestre de 4º.		
LENGUA EN QUE SE IMPARTE	Gallego <input type="checkbox"/> Castellano <input type="checkbox"/> Inglés <input type="checkbox"/>		
2. COMPETENCIAS			
COMPETENCIAS TRANSVERSALES DE LA TITULACIÓN			
T1	Organizar y planificar el trabajo de forma eficiente y motivadora.		
T2	Recoger información significativa, analizarla, sintetizarla y gestionarla adecuadamente.		
T3	Solucionar problemas y tomar decisiones que respondan a los objetivos del trabajo que se realiza.		
T4	Utilizar eficientemente las tecnologías de la información y de la comunicación.		
T5	Comprender y utilizar, cando menos, una lengua extranjera en el ámbito de su desenvolvimiento profesional.		
T6	Realizar autocrítica hacia el propio desempeño profesional e interpersonal.		
T7	Utilizar las habilidades comunicativas y la crítica constructiva en el trabajo en equipo.		
T8	Desarrollar razonada y críticamente ideas y argumentos.		
T9	Integrarse adecuadamente en equipos interdisciplinarios y en contextos culturales diversos.		
T10	Liderar e gestionar grupos de trabajo.		
T11	Desarrollar en la práctica profesional una ética profesional basada en la apreciación y sensibilidad estética, medioambiental y hacia la diversidad.		
T12	Adaptarse, en condiciones de competitividad, a los cambios culturales, sociales y artísticos y a los avances que se producen en el ámbito profesional y seleccionar los canales adecuados de formación continuada.		
T13	Buscar la excelencia y la calidad en su actividad profesional.		
T14	Dominar la metodología de investigación en la generación de proyectos, ideas y soluciones viables.		
T15	Trabajar de forma autónoma y valorar la importancia de la iniciativa y el espíritu emprendedor en el ejercicio profesional.		
T16	Usar los medios y recursos a su alcance con responsabilidad hacia el patrimonio cultural y medioambiental.		
T17	Contribuir con su actividad profesional a la sensibilización social verbo de la importancia del patrimonio cultural, de su incidencia en los diferentes ámbitos y en su capacidad de generar valores significativos.		
COMPETENCIAS GENERALES DE LA TITULACIÓN			
G1	Fomentar la autonomía y autorregulación en el ámbito del conocimiento, las emociones, las actitudes y las conductas, mostrando independencia en la recogida, análisis y síntesis de la información, en el desarrollo de las ideas y argumentos de una forma crítica y en su capacidad para automotivarse y organizarse en los procesos creativos.		
G2	Comprender psicológicamente y empatizar para entender y sentir las vidas, situaciones y personalidades ajenas, utilizando de manera eficaz sus capacidades de imaginación, intuición, inteligencia emocional y pensamiento creativo para la solución de problemas; desarrollando su capacidad para pensar y trabajar con flexibilidad, adaptándose a las demás personas y a las circunstancias cambiantes del trabajo, así como a la conciencia y uso saludable del propio cuerpo y el equilibrio necesario para responder a los requisitos psicológicos asociados al espectáculo.		
G3	Potenciar la conciencia crítica, aplicando una visión constructiva al trabajo de sí mismo y de los demás, desarrollando una ética profesional que establezca una relación adecuada entre los medios que utiliza y los fines que persigue.		
G4	Comunicar, mostrando capacidad suficiente de negociación y organización del trabajo en grupo, la integración en contextos culturales diversos y el uso de las nuevas tecnologías.		
G5	Fomentar la expresión y creación personal, integrando los conocimientos teóricos, técnicos y prácticos adquiridos; mostrando sinceridad, responsabilidad y generosidad en el proceso creativo; asumiendo el riesgo,		

	tolerando el fracaso y valorando de manera equilibrada el éxito social.
G6	Desarrollar una metodología de trabajo, estudio e investigación encaminada a la autoformación en la propia disciplina, buscando ámbitos adecuados para la formación continua y para adaptarse a diversas situaciones, en especial a las derivadas de la evolución de su profesión.
G7	Valorar el Arte Dramático como una actividad integrada en la sociedad y en la cultura gallegas, con las que comparte objetivos y retos.
G8	Vincular la propia actividad teatral y escénica a otras disciplinas del pensamiento científico y humanístico, a las artes en general y al resto de disciplinas teatrales en particular, enriqueciendo el ejercicio de su profesión con una dimensión multidisciplinar.
COMPETENCIAS ESPECÍFICAS DE LA ESPECIALIDAD	
EE1	Concebir las ideas y propuestas que fundamentan la creación del diseño, explorando la dinámica del espacio, del cuerpo y de la luz, valorando sus propiedades representativas y su calidad estética.
EE2	Proyectar la composición del diseño a través del uso del conocimiento de los procedimientos técnicos y de representación.
EE3	Planificar y hacer el seguimiento del proceso de realización de la creación, aplicando la metodología de trabajo pertinente.
EE4	Planificar e desarrollar programas de educación y animación teatral.
EE5	Estudiar para concebir y fundamentar el proceso creativo personal, tanto en lo que se refiere a la metodología de trabajo como a la renovación estética.
EE6	Estudiar el hecho escénico a partir de diferentes métodos y conocer aspectos básicos en la investigación escénica.
3. OBJETIVOS DE LA DISCIPLINA	
Elaborar, presentar y defender un trabajo de carácter escénico, acompañado de la correspondiente memoria.	COMPETENCIAS VINCULADAS La totalidad de las competencias transversales, generales y específicas.
4. CONTENIDOS	
TEMAS	
PROYECTO ESCÉNICO:	
<ul style="list-style-type: none"> • MEMORIA GENERAL (formato mínimo de la entrega A3): <ul style="list-style-type: none"> - Título y autor. Lugar y fecha de estreno. Formato del espectáculo. Antecedentes y otros condicionantes de partida. - Análisis definitivo de cada escena, según la escenografía, iluminación, vestuario y caracterización. • ESCENOGRAFÍA: <ul style="list-style-type: none"> - Memoria de espacios escénicos: <ul style="list-style-type: none"> Espacios escénicos y situación del público. Memoria descriptiva de la escenografía propuesta. Número de escenas. Lugar de acción. Número y tipo de cambios de decorados. - Bosquejos de atmósfera (mínimo 10) que incluyan iluminación sobre perspectiva: <ul style="list-style-type: none"> Listado de planos acotados con leyenda de cada elemento. Planta y sección general de implantación. Planta y sección por cuadros, estudiando los distintos movimientos (E:1/50) - Memoria constructiva: <ul style="list-style-type: none"> Justificación de las soluciones tomadas. Planos de planta, alzado y sección de todos y cada uno de los elementos escenográficos: <ul style="list-style-type: none"> - Deberán estar acotados y con la situación de los elementos en varas. - Memoria de calidades donde se reflejen los materiales y acabados utilizados para cada elemento. - Despiece de construcción, a la escala adecuada, según el elemento que sea. Maqueta de la escenografía, mínimo E: 1/25. • ILUMINACIÓN: <ul style="list-style-type: none"> - Memoria de iluminación: <ul style="list-style-type: none"> - Análisis de la línea en la que se va trabajar, el estilo; qué es lo que se pretende conseguir, qué aportará la luz, cómo evolucionarán los personajes a través de ésta. - Referentes visuales, generales y por escena. El alumno/a aportará todo aquello que visualmente pueda servir para dar una cierta idea de la iluminación diseñada. Servirán para esto fotografías tomadas por el mismo/a alumno/a o imágenes de cuadros, etc. - Un bosquejo de atmósfera por cada escena en tamaño A3. - Estudio de escenas y transición donde se aprecien las diferentes situaciones lumínicas y las transiciones entre las mismas. <ul style="list-style-type: none"> -Plano de luces a escala. - Aspectos técnicos. Explicación por escrito de los planos de luces con los dibujos explicativos que sean necesarios. - Hojas de iluminación. Situación lumínica. Desarrollo de la obra en cuanto a la luz. Transición. -Efectos. Otras posibles hojas. 	

-Planta E: 1/50 y sección necesaria E: 1/50 de la situación de varas con los focos correspondientes para el diseño e interrelación con la escenografía.

- **INDUMENTARIA Y CARACTERIZACIÓN:**
 - Elección del elenco de los actores únicamente para el diseño de caracterización.
 - Bosquejos a color de todos los personajes de la obra, mínimo 10 personajes.
 - Memoria de tejidos y acabados adjuntas al correspondiente figurín.
 - Bosquejos de caracterización y peinado de mínimo 5 personajes.
 - Dibujos técnicos y despiece de prendas (mínimo 5).

- **IMAGEN GRÁFICA:**
 - Cartel en DIN A2 o 50x70.
 - Programa de mano.

- **PRODUCCIÓN TÉCNICA:**
 - Listado descriptivo de todos los elementos y materiales (escenografía, utilería, iluminación, vestuario, peinado y maquillaje).
 - Condicionantes presupuestarios y de construcción.
 - Presupuesto en el que se indique el coste final de la producción, despiezado por capítulos.

5. PLANIFICACIÓN DOCENTE

Cada tutor/a ayudará al alumno/a a planificar el trabajo.

6. METODOLOGÍAS DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE

Cada tutor/a ayudará al alumno/a a planificar el trabajo.

7. ATENCIÓN PERSONALIZADA

Cada tutor/a atenderá de manera individualizada los requerimientos de cada proyecto a su cargo.

8. HERRAMIENTAS DE LA EVALUACIÓN

Evaluación ordinaria y extraordinaria

El alumnado tiene tres opciones para la realización de su TFG:

1. Realizar solo el proyecto escénico, con lo que la nota será un 100% de la materia.
2. Integrar una parte de su TFG con un grupo de alumnos/as de otras especialidades. En este caso se evaluará un 80% el proyecto escénico y un 20% la parte de la integración (bien sea iluminación, espacio escénico o caracterización e indumentaria).
3. Integrar todo su TFG con el resto de las especialidades de la escuela, con lo que su nota será un 60% para el proyecto escénico y de un 40% para el trabajo integrado. En esta opción el alumno/a podrá solicitar ayuda a los cursos de 2º y 3º de escenografía (integrando las materias, siempre que sea posible, de estos grupos) a modo de talleres de realización, confección, etc

9. BIBLIOGRAFÍA, MATERIALES Y OTROS RECURSOS

Cada tutor/a orientará al alumno/a en la selección y búsqueda de las referencias bibliográficas, materiales y otros recursos específicos para el proyecto.

10. OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES

El alumnado contará con las tutorías de un profesor/a de la especialidad en horario que será determinado por la jefatura de estudios.

Para la organización, evaluación y cualificación del TFG se constituirá un tribunal integrado por cinco docentes, tribunal que será nombrado por la dirección del centro, a propuesta de jefatura de estudios y escuchado al departamento correspondiente. El tribunal estará integrado por un/a presidente/a, un/a secretario/a y tres vocales.

La cualificación del TFG, que será única, se calculará a partir de la media aritmética de las cualificaciones emitidas por los miembros del tribunal, expresada en términos numéricos con dos decimales, eliminando las cualificaciones individuales de los miembros del tribunal que difieran entre sí tres o más enteros. En el caso de empate entre cualificaciones máximas o mínimas, solo será excluida una de ellas.

Se le recomienda al alumnado que centre su acto de defensa en la evaluación final del proceso teniendo en cuenta la presentación pública realizada.